



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2018 - 2021



2020
LEONORA VICARIO

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO

Alcaldía La Magdalena Contreras

Ciudad de México, a 01 de diciembre del 2020

No. de Oficio AMC/STC/100/2020

PERSONAS CONCEJALES INTEGRANTES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS PRESENTE:

Por instrucciones de la presidencia del Concejo, con fundamento en el artículo 84 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículo 32, numeral 1; y 33, del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía la Magdalena Contreras; así como *"Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México; publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del año 2020"*. Además del Acuerdo para la realización de sesiones del Concejo y la realización de mesas de trabajo a través de plataformas digitales de video conferencia, aprobado por este Concejo el día 21 de julio de 2020.

Se cita a la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del año 2020, el día miércoles nueve de diciembre a las 10:00 horas.

La reunión virtual se efectuará mediante la plataforma Zoom o similar, por lo que una vez que reciban la presente convocatoria, se les enviará su clave de acceso y contraseña con 12 horas de anticipación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

*Se anexa orden del día.

ATENTAMENTE
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO
LIC. CARLOS ALFREDO PÉREZ-PÉREZ

C.C.C.e.p. Patricia Jimena Ortiz Couturier, Alcaldesa de la Magdalena Contreras.

Arturo Fernando Contreras Noreña, Coordinador de Comunicación Social
Julio Adrián Pérez Gallardo, Coordinador de Alcaldía Digital

Av. Álvaro Obregón 20
colonia Barranca Seca, alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10580, tel. 5449 6000 ext. 6034

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHO





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA
CONTRERAS

ALCALDÍA
2018 - 2021



2020

LEONA VICARIO

CONCEJO

ORDEN DEL DÍA

Sexta Sesión Ordinaria del año 2020

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
- II. Aprobación del Orden del día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
 - A) Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2020.
- IV. Presentación de asuntos y turno a Comisiones; Lectura, discusión y aprobación de acuerdos:
 - A) Presentación del Informe del Concejo 2020.
- V. Asuntos generales;
- VI. Cierre de sesión.

c.c.e.p. Patricia Jimena Ortiz Couturier, Alcaldesa de la Magdalena Contreras.

*Arturo Fernando Contreras Noreña, Coordinador de Comunicación Social
Julio Adrián Pérez Gallardo, Coordinador de Alcaldía Digital*

Av. Álvaro Obregón 20
colonia Barranca Seca, alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10580, tel. 5449 6000 ext. 6034

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHO

